



Sunchales, 18 de diciembre de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 4 2 4 3 / 2 3

VISTO:

La necesidad de designar responsable técnico para la obra "Red de Distribución, Agua Potable, Red Eléctrica, y Alumbrado Público, Red Vial, Veredas, Red Pluvial, Red Cloacal y Obras Complementarias – Parque Urbano Sur", que se lleva adelante en el marco del Programa Nacional de Producción de Suelo- Plan Nacional de Suelo Urbano, y;

CONSIDERANDO:

Que el arquitecto José Manuel Latanzzi ha sido designado en el cargo de la Subsecretario de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Sunchales, mediante Decreto 3323/23 de fecha 11 de diciembre de 2023.

Que el profesional mencionado resulta ser la persona idónea para ser designada como responsable técnico ante las autoridades nacionales encargadas de dar continuidad al Programa por su título, cargo y antecedentes.-

Que en consecuencia, resulta necesario dictar el acto administrativo pertinente.-

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

RESUELVE:

Artículo 1º) Designar como Responsable Técnico de la Municipalidad de Sunchales al Arquitecto José Manuel Latanzzi, DNI N° 33.633.401, para la obra "Red de Distribución, Agua Potable, Red Eléctrica, y Alumbrado Público, Red Vial, Veredas, Red Pluvial, Red Cloacal y Obras Complementarias – Parque Urbano Sur", que se lleva adelante en el marco del Programa Nacional de Producción de Suelo- Plan Nacional de Suelo Urbano, dejando sin efecto cualquier designación previa.-

Artículo 2º) El presente será refrendado por la Secretaria de Gobierno.-

Artículo 3º) Notifíquese la presente a las autoridades del Gobierno Nacional encargadas del Programa Nacional de Producción de Suelo- Plan Nacional de Suelo Urbano .-

Artículo 4º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


ANDREA OCHAT
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Sunchales


PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Municipalidad de Sunchales